



COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA
MÉXICO

PROHÍBE LA CFC PARTICIPACIÓN DE ASUR EN LA LICITACIÓN DEL AEROPUERTO DE LA RIVIERA MAYA

Comunicado 01-2011

- *Los aeropuertos de Cancún y Riviera Maya pueden ser competidores entre sí, por la poca distancia entre ellos*
- *Concesionar el aeropuerto de la Riviera Maya a Asur, operador del aeropuerto de Cancún, cancelaría la oportunidad de competencia entre aeropuertos, en detrimento de consumidores y del turismo*
- *Autoriza la CFC participación en la licitación de otros dos grupos sin presencia actual en la región*

Domingo 30 de enero de 2011.- El Pleno de la Comisión Federal de Competencia resolvió, por mayoría de votos, no autorizar la participación del grupo de participantes conformado por Aeropuerto de Cancún, S.A. de C.V. y Servicios Aeroportuarios del Sureste, S.A. de C.V. (Asur) en el proceso de licitación del aeropuerto de la Riviera Maya, para evitar una concentración excesiva en el mercado de servicios aeroportuarios en la región Cancún-Riviera Maya.

La corta distancia entre los aeropuertos de Cancún y la Riviera Maya (poco más de 130 km) implica que hay un traslape importante entre las zonas de influencia de ambos aeropuertos. En particular, Playa del Carmen se encuentra prácticamente a medio camino entre ambos aeropuertos, con tiempos de traslado de 50 minutos al aeropuerto de Cancún y de 60 minutos al aeropuerto de la Riviera Maya. Por lo tanto, los turistas hospedados en Playa del Carmen (lo mismo que las líneas aéreas que los transportan) podrán elegir entre ambos aeropuertos, conforme a las condiciones de precio y calidad que consideren más convenientes.

-Sigue-



Si se considera que Playa del Carmen aporta casi el 30 por ciento de la oferta total de habitaciones en el corredor Cancún-Riviera Maya y que es el destino con más crecimiento en esta región, es claro que el aeropuerto de Riviera Maya crea una muy importante oportunidad para generar competencia al aeropuerto de Cancún, en beneficio de los consumidores y de la industria del turismo.

Sin embargo, si el aeropuerto de la Riviera Maya se concesionara a Asur, que ya cuenta con la concesión del aeropuerto de Cancún, esta oportunidad se cancelaría por la concentración excesiva de aeropuertos en las mismas manos. Para evitar este resultado, la CFC negó la opinión favorable a Asur.

Los otros dos grupos de participantes en la licitación (Grupo México, S.A.B. de CV y Grupo Aeroportuario del Pacífico, por un lado, y Corporación América, Tradeco Infraestructura, S.A. de C.V y una persona física, por el otro) no tienen presencia en la región; por ello, el Pleno de la CFC emitió opinión favorable para ambos grupos.

Eduardo Pérez Motta, Presidente de la CFC, declaró: “El aeropuerto de la Riviera Maya es una oportunidad histórica de tener competencia entre dos aeropuertos cercanos. Permitir la entrada de Asur a la licitación habría puesto en riesgo esta oportunidad y habría dañado a los consumidores y al turismo en la zona turística más importante del país”.

--o0o--